PERIÓDICO DE LA TARDE.

sidrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro Jose Gelabert, plade Cort, à 10 rea e vellon mensuales en esta isla, y 12 de ella franco de porte.

MANANA. = San Wencestuo mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

EL SOL..... Sale...... á las 6 y 6 minutos. Pónese.. a las 5 y 54 minutos.

# Noticias estrangeras.

#### FRANCIA.

Habian en Paris circulado rumores de que M. Clary, primo del presidente de la República representante del pueblo, iba à ser nombrado miado estraordinario de Francia en Suecia. Dime igualmente que M. Mocqard estaba encargade una mision importante, debiendo salir para w provincias rinianas.

El objeto de todas las conversaciones políticas Paris el 8 era todavía la carta del presidente decoronel Ney. El Constitucional huye de dar su etimen sobre ella, el Diario de los Debates la ensura de un modo dudoso, la Patria la publica in comentarios, y sola La Estafeta, periódico masado, la encomia abiertamente. Pero lo mas importante en cuanto á esto es lo que dice El Mode la terde. Y decimos lo importante, por el wacter oficial de este papel. Hé aqui algunos de ispárrafos de La Petria.

La carta que acabamos de trasladar y que ublica esta mañana El Monitor oficial va á ser wibida en Francia como la mas viva satisfaccion. Egun las correspondencias que han llegado de Roma, ha producido ya en aquella ciudad la impresion mas saludable y grata.

»Lo que pide, lo que hoy exige del gobierno postificio el presidente de la República es exactare mente lo mismo que queria el bullicioso jóven (Luis á Mapoleon) de 1831: amnistia general, secularizade la administracion, el código Napoleon y un pobierno liberal.

Mo sabemos todavia que efecto habrá produdo en Gaeta la carta del presidente, pero es im-[ Mible suponer que la voz de la Francia de je de Ir escuchada, desestimándose las legitimas exiuncias que se ha visto obligada á formular.»

El Univers no encuentra palabras con que es-Mesar su asombro por el cambio de Luis Na-

Destruyendo, dice entre otras cosas, apesar gran número de sus cómplices, á los malhemores que pudieron lisonjearse de abolir el papacon un golpe de mano ó puñal; restaurando Pontifice, Mr. Bonaparte mantenia la clave del del edificio europeo, abriéndose á sí mismo inmenso porvenir de glorio, ¡Hoy cierra por mano este porvenir! ¡Ya pueden, como nosotros hacemos, renuncior á sus sueños los que han Inancia y para la sociedad!n

Segun dice la Opinion publique, S. Em. el cio del Papa en Paris, tuvo el 7 una entrecon el presidente de la República. Todo quel dia se notó un cambio de comunicaciones activo entre la embajada del Austria y el isterio de Negocios estranjeros.

(Nacion.)

PARIS 9 de setiembre. En la ciudad de Sheffiel, condado de Yorhs. se consume en marfil annalmente en sus maetaras la cantidad de 750,000 francos: la fa-

bricacion de objetos de marfil ocupa en aquella ciudad 500 brazos: resulta pues que para hacer frente à este consumo deben ser muertos anualmente en la India 48,000 elefantes solamente por la ciudad referida.

### AUSTRIA.

### VIENA 3 de setiembre.

El corresponsal de Nuremberg habla en los si guientes términos de la situacion actual del Austria. «La victoria alcanzada sobre los húngaros es en el fondo una derrota que acarreará al Austria consecuencias terribles.n Las palabras del mariscal Paskewitch al anunciar al czar la pacificacion de la Hangria: «La Hangria se pone à los pies de V. M. I., » quieren decir: «El Austria ha cesado de ser una potencia independiente de primer órden: el Austria ha perdido su punto de apoyo histórico; el Austria no puede desempeñar mas su mision internacional.

-Una cuesta hecha en Venecia para los que. debian emigrar produjo en el espacio de dos dias, 2 millones de libras. Este es el último esfaerzo de esta heroica ciudad.

-El cólera ha penetrado en el canton del Tessino.

-Il Tiempo, periódico ministerial de Nápoles publica un artículo, del cual resulta que el rey Ferpando no está aun decidido á conservar la constitucion: para el efecto quiere esperar à ver lo que sucederá en el Piamonte.

La funesta espedicion de Francia en Roma va á costarle una guerra con el Austria, Rusia y Prusia. 我是自己的对抗,可以自己的不是一种一种自己的特别的一个一种自己的

- El cólara continúa haciendo estragos en Londres. (Barcelones)

# (Del Observador del dia 15.)

En une carta de Roma escrite con fecha del 30 à la Reforma de Luca, aparece confirmada la desavenencia entre las autoridades francesas y la comision de los tres cardenales. Segon dicha carta, aquellas han hecho saber à la comision gubernativa que declare que la junta de purificacion nombrada últimamente para examinar los actos de los súbditos romanos antes de la restauracion, no se mezclará en materias de opinion ó religion: tambien se ha intimado á la comision de cardenales que si rehusa acceder á dicha declaracion, se nombraria un gobierno provisional pontificio. Parece que la comision ha alegado que se retiraria, sin duda para evitar que llegue el caso de ser destituida, y se cree probable presente sa dimision, pues se considera muy difícil una reconciliacion.

-Una carta de Viena que publica la Gaceta de Ausborgo resiere que los húngaros en número de 300, que ocupaban la pequeña fortaleza de Dewa situada en lo alto de las rocas de Transilvania, en la cual tenian acumulado un tropel de prisioneros austriacos, ban hecho volar esta plaza. No ha escapado ni un solo hombre: guarnicion y prisioneros han hallado la muerte en esta catàstrofe. Se ignoran los pormenores de este triste suceso. The State of the Control of the Cont

# ESPANA.

# MADRID 13 de setiembre.

### ELECCIONES.

En conformidad con lo que se previno en la circular núm. 1º de la Comision Central del partido progresista constitucional, se publican los nombres de les persones que componen los centros ó juntas respectivas de cada Audiencia.

Ha sido agregado á la Comision Central, el señor D. Salvador Valdés, que acaba de regresar á esta córte.

#### Audiencia de Madrid.

- Sres. D. Pedro Gomez de la Serna.
  - D. Pedro Beroqui.
  - D. Jusé Fuente Herrero.
  - D. José Portilla.
  - D. Fernando Corradi.
  - D. Matias Angulo.
  - D. Patricio de la Escosura.
  - D. Julian Huelves.
  - D. Eusebio Asquerino.
  - D. Lino Campos.
  - D. Joaquio Rodriguez Leal.
  - D. Simon Santos Lerin, secretario. Audiencia de Albacete.
- Sres. D. Alfonso Escalante.
  - D. Pascual Maria Cuenca.
  - Sr. Conde del Valle de San Jusu.
  - D. Angel Robles.
  - D. Ambrosio Goozalez.
  - D. José Gutierrez.
  - D. Ruperto Zamorano.
  - D. José Alvaro Zafra.
  - D. Rafael Saravia, secretario.
  - Audiencia de Barcelona.
- Sres. D. Jacinto Felix Domenech.
  - D. Pascual Madoz.
  - D. Domingo María Vila.
  - D. Benito Vicens.
  - D. Jaime Ceriola. D. Antonio Jordà.
  - D. Antonio Viadera.
  - D. José Maria Eont.

  - D. Manuel Codorniu.
  - D. Manuel Matheu.
  - D. Tomas Bruguera, secretario. Audiencia de Burgos.
- Sres. D. Juan Alvarez y Mendizabal.
  - D. Josè de la Fuente Herrero.
  - D. Ignacio Agustin Diez.
  - D. Juan Secane. D. Luis Comaleño.
  - D. José Portilla.
  - D. Mateo Luzuriaga.
  - D. Antonio Udaeta.

  - D. Pedro Lemonauria. D. Joan Bautista Llanos.
  - D. José Olózaga.
  - D. Joaquin Aguirre, secretario. Audiencia de Cáceres.
- Sres. D. Josquin Rodriguez Leal.
  - D. Antonio Gonzalez.
    - D. Francisco Lujan.
- D. Maouel Luceño.
  - D. Nicanor Atocha. D. Marcelino de Luna, secretario.

Audiencia de Canarias.

- Sres. D. Patricio de la Escosora.
  - D. Jacinto Felix Domenech. Audiencia de la Coruña.

Sres. D. Fecundo Infante.

- D. Agustin Fernandez Gambos.
- D. Mauricio García.
- D. José María Santos.
- D. Ignacio Villaoz, secretario. Audiencia de Granada.

Sres. D. José de Galvez Cañero.

- D. Patricio de la Escosura.
- D. Domingo Velo.
- D. Angel Robles, secreterio. Audiencia de Mallorca.
- Sr. D. Pedro Gomez de la Serna. Audiencia de Oviedo.
- Sres. D. José García Jove.
  - D. Pedro Lopez Grado.
  - D. Salvador Valdés.
  - D. Ramon Pasaron y Lastra.
  - D. José Muría de la Llana. Audiencia de Pamplona.
- Sres. D. José Alonso.
  - D. Pedro Beroqui.
  - D. Luis Sagasti.

Audiencia de Sevilla.

- Sres. D. Manuel Cortina.
  - D. José de Galvez Cañero.
  - D. Pedro Mochada.
  - D. Dionisio Capaz.
  - D. Eusebio Asquerino.
  - D. Gabriel Estrella.
  - D. Manuel Sanchez Silva, secretario. Audiencia de Valencia.
- Sres. D. Facundo Infante.
  - D. Francisco Cabello.
  - D. Fernando Corradi.
  - D. José Portilla, secretario. Audiencia de Valladolid.
- Sres. D. Manuel Cantero.
  - D. Luis Sagasti.
  - D. Santiago Alonso Cordero.
  - D. Mauricio García, secretario. Audiencia de Zaragoza.
- Sres. D. Josquin Inigo.
  - D. Pascual Madoz.
  - D. Francisco Cabello.
  - D. Pio Laborda.
  - D. Fernando Madoz.

(Nacion.)

Idem 15.

No hay mal que por bien no venga .= Del Diario de Sevilla tomamos lo siguiente:

«Uno de los resultados de la terminación de la guerra de Hungria, así como de todas las revoluciones que desde el año pasado se han electuado en Europa, han sido las numerosas emigraciones à que diá lugar el triunfo de los austro-rusos: numerosas bandadas de hombres jovenes y robustos, dotados de entasiasmo, se dirigen al mediodia de Europa, cuya hospitalidad proverbial les asegura un albergue.

Un estadista de café hizo un cálculo bastante aproximado del uúmero de vivientes de ambos sexos que pueblan la capital de Andalucia, y dedujo en sus cálculos, que existen cinco mujeres por cada hombre. Esta grande desproporcion va á quedar destruida con la próxima llegada de un sinoù-

mero de ricos y opolentos, magyares. Esta noticia que hemos recibido estrajudicialmente, y que damos como cierta à nuestras bellisimas lectoras, debe de incitarlas à preparar todas las baterías de sus encautos, para parecer ménos dura la suerte de los vencidos. Sin patria y sin familia, ¡qué estraño fuera que las buscasen aquí? Naestro egoismo se duele de tan peligrosa rivali. dad, mas nos resignamos con el destino que el cielo nos tenga preparado, al recordar el beneficio que la próxima invasion producirá á la humanidad. (Reforma.)

# Palma 27 de setiembre.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES. Reunidos los foodos necesarios para la de-

volucion de la última tercera parte del préstamo que contrajo la Escma. Diputacion provincial en 1846 para der ocupacion á la clase jornalera que carecia de trabajo con motivo de la sequia que se esperimentó en aquella época podrán acudir los interesados que aun no hubiesen sido reintegrados de su respectivo anticipo á la depositaria de este gobierno político el dia 1º de octubre proximo desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde donde les será satisfecho su alcance presen. tando el documento que se les entregó. Palma 27 de setiembre de 1849. = D. O. de S. S. = Vicente Segui, secretario.

### ESCUELA NORMAL ELEMENTAL

de las Baleares.

La matrícula de esta escuela quedará abierta desde mañana en el local de la escuela del Càrmen de ocho y media á las once por la mañana y de las dos y media á las cinco por la tarde. Segun el artículo 27 del reglamento para las escuelas normales de instruccion primaria serán admitidos en ella cuatro clases de alumnos: 1.º Aspirantes á maestros de instruccion primaria. 2. Alumnos libres, ó los que sin dedicarse al magisterio deseen adquirir el todo ó parte de los conocimientos que en ella se suministraràn. 5. Los niños concurrentes á la escuela práctica. Y 4. los maestros ya establecidos que quieran asistir à la normal para perfeccionar sus conocimientos. Los que deseen asistir á esta escuela deberàn verificarlo à tenor de los artículos siguientes del reglamento antes espresado:

Art. 28. Todo alumno externo de la clase de aspirantes á maestros en las clases normales, pagaran 80 rs. por derechos de matrícula al año; la mitad al tiempo de ioscribirse en ella y la otra mitad antes de acabar el curso, sin cayo requisito no será admitido á exámen.

Art. 29. Estos alumnos, para ingresar en la escuela deberan presentar los documentos siguientse:

1.º Su fé de bautismo legalizada, por la que acrediten tener la edad señalada en el art. 7.º del real decreto orgànico de estas escuelas.

2.º Un atestado de buena conducta, firmado por el alcalde y el cura parroco de su domicilio.

3.° Certificacion de un facultativo, por la que conste que el aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa, Tampoco se admitirà á los que tengan defectos corporales que los inhabiliten para ejercer el majistério.

4.º Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

5.º Siempre que el padre, totor ó encargado del aspirante no resida en el pueblo donde se halla establecida la escuela normal, habrá de abonarle un vecino con casa abierta con quien se entenderá el director en todo cuanto consierna al mismo alumno.

Art. 30. A la admicion deberá preceder un examen sobre las materias que abraza la instrucción primaria elemental completa y no se recibirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

Art. 41. Los alumnos libres se matricularán para aquellas asignaturas à que gusten asistir. Se admitirán desde 14 años hasta 30 y no estarán sujetos á mas requisitos que à la exhibicion de su fe de bautismo, y à la presentacion de su padre, tator o persona que los abone.

Art. 42. Estos alumnos pagarán en el acto de matricularse veinte reales por cada una de las clases á que intenten asistir.

Art. 43. Los alumnos libres serán todos esternos.

Art. 44. Los viños que se admitan en la escuela práctica, no bajaran de 6 años para la primera seccion, ni de 7 para la segunda.

Art. 46 Los maestros alumnos serán admitidos gratuitamente, acreditando hallarse establecidos con escuela en la provincia.

Los no establecidos pagarán por la asistencia á la escuela normal la mitad de la matrícula haciéndolo al tiem-

po de suscribirse.

Los que quieran matricularse deberán presentar al infrascrito los documentos de que va hecho mérito y el correspondiente recibo de haber satisfecho por derechos de matrícula en la depositaria del Instituto de esta provincia. Los que no se hallen imposibilitados deberán presentarse en lo que resta del presente mes y los que estuvieren eufermos ó distantes de esta capital podrán verificarlo hasta 15 de Octubre próximo. Palma 27 de setiembre de 1849.=El Regente interino de la escuela práctica, secretario de la normal.-Nicolas Pons Pro.

## Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 26 De Iviza en 5 dias jabeque S. Juan. de 35 ton., patron Vicente Cardona, con sal y balija 8 mar. y 15 pasageros.

Idem 27.

De Callera en 5 dias land S. Cayetano, de 30 ton., capitan don Bernardo Nicolan, con arroz 5 mar. y 5 pasageros.

De idem en idem land S. Mignel de 32 ton., capitan don Migael Banza, con idem 4 mar. y 5 pasag.

De idem en idem laud S, Cayetano, de 33 ten., ca. pitan den Juan Aguilé con idem 7 mar. y 8 pasag.

De Barcelona en 3 dias pailebot Concepcion de 58 ton., patron Pedro Oliver, con lastre y 8 mar. De Cartagena en 4 dias land S. José, de 28 ton.

capitan don Pablo Prats, con esparto 5 mar. 12 Idem despachadas dia 26.

Para Iviza bergantin Belisario, de 169 ton., capi. tan don Juan Gonzalez, con efectos y 7 mar. Para Malaga land Mercedes, de 43 ton., capitan den Antonio Estarás, con agrardiente y 8 mar.

# A visos particulares.

### LOTERIAS NACIONALES.

Hay billetes de venta á media onza de oro eada entero de la loteria del 13 de octubre próximo. Quedan de la que se ha de celebrar hoy á 40 rs. vn. cada uno. Palma 27 de setiembre de 1849 .- Jaime Muntaner.

Doña Juana Juan, maestra de educacion primaria con real título, pone en conocimiento del público que escitada por algunos padres para que ponga en su establecimiento una clase de frances, ha determinedo asi verificarlo. Esta clase que principiará por la lectura francesa y gramática castellana, se abrirà el 1.º de octubre próximo, bajo la direccion de D. Antonio Manresa. Los padres o tutores que gusten proporcionar á sus hijas ó pupilas esta clase de enseñanza, podrán verse con la maestra, directora del establecimiento que lo tiene en el Banco del aceite, n.º 22.

Una muger de 22 años de edad y la leche de 9 dias, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el término de esta ciudad. Darán razon en casa de Frontera, taberna del peso del carbon.



El laud Cármen, su patron Francisco Maten, saldrá para Valencia el 29 del corriente; admite carga y pasageros. Darán razon en la Rambla vieja n.º 15 esquina de casa Oliva.

En la calle de la Barreteria manz. 237 número 19 se alquila una botiga con dos cuartos dormi-En la calle de la Barreteria manz.º 237 número torios. Darán razon en casa del Dr. Bauzá, calle de la Almudayna, manz. 1. núm. 37.



# Bibreria de Celaber

PLAZA DE CORT.

## TAUROMAQUIA COMPLETA

escrita por el célebre lidiador

FRANCISCO MONTES.

Véndese en dicha librería á 15 rs. vn.

### TEATSO.

Funcion para esta noche.

1. Sinfonía.

La comedia en 3 actos

BUEN MAESTRO ES AMOR

La Niña Boba.

3.º Baile.

EL MAESTRO DE RONDAR.=A las 7 1/2.

Funcion para mañana.

1.º Sinfonía.

2.º La acreditada comedia en 1 acto, titulada

5.° Doo de Lucrecia Borgia por la Sra. Soriano Fel 4.º La tarantela napolitana, bailada por la senoria Sr. Montañes.

5.º Aria de Lucia di Lammermoor, por el Sr. Fosti. Llanos y el Sr. Nieto.

A las 7 y media. 6. Baile nacional.

NOTA. Se dispone la célebre comedia en 5 actos enginal de Scribe, titulada LA CALUMNIA.

### PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.